

**Gobierno del Estado de Durango****Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2018-A-10000-21-0806-2019

806-DS-GF

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	644,286.3
Muestra Auditada	644,286.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 644,286.3 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2018 al estado de Durango, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se seleccionaron para su revisión 644,286.3 miles de pesos que significaron el 100.0% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 803-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" del Gobierno del estado de Durango.

**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFA) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018 por 644,286.3 miles de pesos de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se comprobó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros generados por 58.5 miles de pesos, al 31 de enero 2019.

3. La SFA no transfirió recursos del FAFEF 2018 a otros ejecutores, en virtud de que los pagos son centralizados.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones con Recursos del Fondo**

4. La SFA dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FAFEF 2018, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 644,344.8 miles de pesos; dicho monto se integra por las ministraciones de los recursos del FAFEF 2018 por 644,286.3 miles de pesos, más los rendimientos generados en la cuenta bancaria específica por 58.5 miles de pesos al 31 de enero de 2019; asimismo, se constató que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

5. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de las pólizas de egresos de una muestra de auditoría de 644,326.8 miles de pesos (incluye rendimientos financieros), se

comprobó que 232,450.9 miles de pesos contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto cancelada con la leyenda de "Operado" e identificada con el nombre del fondo; sin embargo, respecto de los registros contables de deuda pública por 411,875.9 miles de pesos, se identificaron las transferencias de la cuenta bancaria de FAFEF 2018 a la cuenta de recursos propios, sin que la entidad fiscalizada proporcionara la documentación comprobatoria que demuestre la vinculación entre las transferencias y los pagos de deuda pública.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que los 411,875.9 miles de pesos del fondo se destinaron al pago de la deuda pública, con lo que se solventa lo observado.

### Ejercicio y Destino de los Recursos

6. Al Gobierno del Estado de Durango le asignaron 644,286.3 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 58.5 miles de pesos, por lo que el total disponible al corte de la auditoría, 31 de enero de 2019, fue de 644,344.8 miles de pesos; asimismo, se determinó que, al 31 de diciembre de 2018, el estado comprometió 644,344.8 miles de pesos.

De los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2018, se pagaron a esa fecha, 644,286.3 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos comprometidos, en tanto que, al 31 de enero de 2019, se pagó el 100.0% de los recursos disponibles que incluye 18.0 miles de pesos reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAFEF  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Miles de pesos)

Concepto del gasto	Modificado	Presupuesto						
		Comprometido al 31 de diciembre de 2018	Devengado al 31 de diciembre de 2018	Pagado al 31 de diciembre de 2018	No comprometido (Reintegro a la TESOFE)	Pagado en el primer trimestre de 2019	Pagado al 31 de enero de 2019 (acumulado)	No pagado (Reintegro a la TESOFE)
I. Inversión en Infraestructura Física	232,468.9	232,468.9	232,468.9	232,410.4	0.00	40.5	232,450.9	18.0
II. Saneamiento financiero	411,875.9	411,875.9	411,875.9	411,875.9	0.00	0.00	411,875.9	0.00
Totales	*644,344.8	644,344.8	644,344.8	644,286.3	0.00	40.5	644,326.8	18.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables proporcionados por la entidad fiscalizada.

\* Incluye Intereses

7. Los recursos del FAFEF 2018 por 644,326.8 miles de pesos se destinaron exclusivamente en los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en los rubros de Inversión en Infraestructura Física y Saneamiento Financiero.

### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**8.** El Gobierno del Estado de Durango informó a la SHCP manera trimestral y de forma pormenorizada el ejercicio y destino de los recursos del FAFEF 2018, a través de los formatos disponibles en el Sistema del Formato Único y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” divididos en Nivel Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha Técnica de Indicadores, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado y se hicieron del conocimiento de la sociedad a través de su página de internet en el portal de transparencia.

**9.** El Gobierno del Estado de Durango presentó calidad y congruencia entre lo reportado a la SHCP en los informes trimestrales de los formatos denominados Nivel Financiero y Gestión de Proyectos, contra el cierre del ejercicio.

**10.** El Gobierno del Estado de Durango dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) que incluyó la evaluación del fondo, se publicó en la página de internet, así como los resultados de las evaluaciones realizadas por instancias técnicas independientes y se remitieron a la SHCP a través del PASH.

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**11.** El Gobierno del Estado de Durango no destinó recursos del FAFEF 2018 para adquisiciones, arrendamientos ni servicios.

### **Obra Pública**

**12.** El Gobierno del Estado de Durango destinó recursos del FAFEF 2018 por 232,450.9 miles de pesos al rubro de Inversión en Infraestructura Física para un “Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios” (PIPS 2018), con núm. de contrato SECOPE-PIPS-DC-001-09 de fecha 26 de junio de 2009 consistente en la reconstrucción, conservación periódica y rutinaria del grupo carretero conformado por diez tramos libres de peaje de jurisdicción estatal; al ser un contrato plurianual, contó con la suficiencia presupuestaria para el ejercicio 2018; cabe indicar que derivado de la fecha de formalización del contrato el proceso de contratación no formó parte de la revisión en este ejercicio fiscal 2018; asimismo, los recursos del fondo se aplicaron para realizar diez pagos mensuales del proyecto durante 2018, de lo cual, se tiene lo siguiente:

- No se otorgaron anticipos en el ejercicio fiscal 2018; asimismo, se realizaron 10 pagos mensuales con recursos del FAFEF 2018 y validados previamente por el área responsable, se encontraron debidamente soportados por las pólizas de egresos, facturas y la documentación comprobatoria.
- Los trabajos realizados, consistentes en limpieza y deshierbe en derecho de vía, limpieza de la superficie de rodamiento, habilitación de indicadores de alineamiento, reparación de señales verticales, instalación de barreras de protección dañadas, subsanación y sellado de grietas de esquina longitudinales y transversales, y la subsanación de incidencias realizados por el proveedor, corresponden y están justificados técnicamente de acuerdo con el programa de mantenimiento rutinario 2018 autorizado; asimismo, los trabajos financiados con el FAFEF 2018 fueron terminados de acuerdo a lo programado

en el contrato no se realizaron pagos por trabajos extraordinarios, así como tampoco se aplicaron sanciones al proveedor.

- Con la inspección física de ocho de los diez tramos libres de peaje, se comprobó que los tramos y localidades corresponden con lo indicado en el contratado y con el programa de mantenimiento rutinario 2018; cabe indicar que, al tratarse de trabajos de conservación, por la naturaleza de los mismos en la mayoría de los conceptos pagados no fue posible su validación en el presente ejercicio fiscal; sin embargo, se constató que se encontraron en condiciones adecuadas de operación.

**13.** El Gobierno del Estado de Durango no destinó recursos del FAFEF 2018 para la ejecución de obras por administración directa.

#### **Impacto y Cumplimiento de Objetivos**

**14.** Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Durango pagó 644,286.3 miles de pesos que representaron el 100.0% de los recursos asignados al fondo por 644,286.3 miles de pesos y 99.9% del disponible y, al cierre de la auditoría, 31 de marzo de 2019, pagó 644,326.8 miles de pesos, que representaron el 100.0% del asignado y 99.9% del disponible. Del total pagado al 31 de marzo de 2019, el 36.0% se destinó al rubro de inversión en infraestructura física y el 64.0% al de saneamiento financiero.

Con la revisión del total de los recursos del FAFEF 2018, al 31 de marzo de 2019, se determinó que el 100.0% de los pagos se hicieron directamente a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango.

Asimismo, de la única obra ejecutada con recursos del fondo, de acuerdo con la revisión, se constató que no se realizaron convenios modificatorios en monto ni tiempo; además, se realizó la visita de inspección física a la citada obra (10 tramos libres de peaje) y se determinó que se encuentra concluida y opera adecuadamente.

De los 411,875.9 miles de pesos aplicados en el rubro de saneamiento financiero, el 8.0% se destinó para la amortización de capital, lo que contribuyó en un 4.5% en la disminución de los contratos de deuda pública que se pagaron con FAFEF 2018 y el 92.0% se destinó al pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda.

INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FAFEF  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
CUENTA PÚBLICA 2018

	Indicador	Valor
1.	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	
1.1.	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018 (% ejercido del monto asignado).	100.0
1.2.	Nivel del gasto a la fecha de la auditoría (% ejercido del monto asignado).	100.0
1.3.	Variación de saldos de los contratos de deuda pública directa pagados con FAFEF 2018 (saldos registrados en 2018, respecto de los saldos registrados en 2017) (%).	4.5
1.4.	Porcentaje del FAFEF 2018 pagado en amortización del capital de la deuda directa (% respecto del ejercido en saneamiento financiero).	8.0
1.5.	Participación del FAFEF 2018 en la reserva actuarial (ejercido en reservas actuariales, respecto al ejercido en saneamiento de pensiones).	N.A.
1.6.	Proporción de los recursos del fondo transferidos indebidamente a otras cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos, a la fecha de la auditoría (% del monto asignado).	0.0
1.7.	Índice de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2018; según flujo de efectivo. (% del monto asignado).	0.0
1.8.	Proporción de recursos ejercidos en rubros distintos a los permitidos por el fondo en el artículo 47 de la LCF, a la fecha de la auditoría (% de los recursos ejercidos).	0.0
1.9.	Proporción de contratos que requirieron convenios modificatorios en monto, respecto de los contratos de la muestra auditada. (%).	0.0
1.10.	Proporción de los montos excedentes en convenios, respecto del monto total de los contratos (muestra auditada) (%).	0.0
1.11.	Proporción de los montos excedentes respecto de los contratos que presentaron convenios modificatorios (%).	0.0
1.12.	Situación constructiva de las obras (Según visitas físicas).	
	a) Obras terminadas (%).	100.0
	b) Obras en proceso (%).	0.0
	c) Obras suspendidas (%).	0.0
	d) Obras canceladas (%).	0.0
1.13.	Situación operativa de las obras terminadas según visita física.	
	a. Operan adecuadamente (%).	100.0
	b. No operan adecuadamente (%).	0.0
	c. No operan (%).	0.0
2.	<b>INDICADORES REPORTADOS A LA SHCP</b>	
2.1.	Índice de Impacto de Deuda Pública (Saldo de la deuda directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100.	94.8
2.2.	Índice de Logro Operativo ((Sumatoria de i=1...n (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100).	S/D
2.3.	Índice en el Ejercicio de Recursos ((Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100).	100.0
2.4.	Porcentaje de Avance en las Metas ((Sumatoria de i=1...n (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100).	100.0
2.5.	Índice de Fortalecimiento Financiero ((Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100).	91.0
2.6.	Índice de Impulso al Gasto de Inversión ((Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100).	360.0
3.	<b>TRANSPARENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
3.1.	Cumplimiento de la entrega de informe a la SHCP, índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAFEF. ((Gestión de Proyectos; Avance Financiero, Ficha de Indicadores). [Bueno igual a 100.0%; Regular menor de 100.0% y mayor de 80.0%; Bajo menor de 80.0%].	100.0
3.2.	Congruencia y calidad de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Gestión de Proyectos). ¿La información del reporte del cuarto trimestre del formato "Gestión de Proyectos", remitido a la SHCP coincide con los reportes financieros del estado, y se reportó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción)? Sí, No o Incompleto.	Sí
3.3.	Difusión de la información remitida a la SHCP. ¿El Gobierno del estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultado del fondo (Gestión de Proyectos; Avance Financiero, Ficha de Indicadores)? Sí, No o Parcialmente.	Sí
4.	<b>EVALUACIÓN DEL FONDO</b>	
4.1.	¿El gobierno del estado realizó la evaluación sobre el FAFEF prevista por la ley? (Sí o No).	Sí

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables, expedientes de obra pública y de adquisiciones e información proporcionada por el estado.

N/A No aplica. S/D Sin dato.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el Gobierno del Estado de Durango ejerció con eficacia y eficiencia los recursos del fondo, por lo que cumplió con los objetivos establecidos para el FAFEF 2018.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 644,286.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Durango mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Durango había ejercido el 100.0% de los recursos transferidos, en tanto que, al 31 de enero de 2019, se pagó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Durango observó la normativa del fondo principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Además, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018, ya que el estado entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018 se cumplieron, ya que en el indicador referente al Índice en el Ejercicio de Recursos; así como en el Porcentaje de Avance en las Metas se alcanzó el 100.0%.

Adicionalmente de acuerdo con los indicadores utilizados por la Auditoría Superior de la Federación, se determinó que en el Nivel de Gasto, al 31 de diciembre de 2018, se logró una meta del 100.0%.

Por otra parte, de la única obra realizada, se constató que se encuentra en condiciones adecuadas de operación y que cumplió con lo establecido en la normativa.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Arq. Raymundo Montiel Patiño

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno ambas del estado de Durango.